

DEL GOVARTO VEINTE  
PARA VEDESIMON DE MIL  
SERVICIENTOS KONZE

La Real Cedula de V. Magestad de 17 de Mayo de 1763  
por la qual se le dio a V. Magestad para que se allanase  
con arreglo a lo que se contiene en la Real Cedula de 17 de Mayo  
de 1763 en que se le prevenia el de dar un Expediente por el  
Excmo. Sr. Conde de Flaminio Presidente del R.  
Supremo Consejo de Castilla en favor de la Compañia  
de San Pedro de Nere para que se pasase la Real  
Cedula de 17 de Mayo de 1763 (que dice) sobre  
que se garen reglitos de la venta que se ha  
a los Acopiados de Nere en la qual se par  
sino en los Pueblos de España por lo que me dio  
facilitar la cantidad de los reglitos que me dio  
de Nere para que se continuen los otros proyectos de los  
armos, y el total Excmo. de los Enemigos  
que acopiados se ha en aquella Real, el Re  
partido de las porciones de Verdaderos de los  
diez mil Documentos de Nere en este  
Reyno, para que se puedan volver a los  
Lombos, y en esta materia de la Compañia de Nere se  
cada a cada un de los Reglitos de Nere  
de Nere de los otros que se tiene en los otros  
otros. La Real Cedula de Nere de Nere de Nere  
años que han antes por el R. Sr. Sr. Sr.  
edad citada de Nere de Nere de Nere